

Guayaquil, 14 de abril del 2015

Señores
Accionistas
EXPORTADORA BESTFRUIT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1. En relacion con los requerimientos y considerando los requisitos minimos constantes en la Resolucion No.92 1 4 3 0014 de Octubre 13 de 1 992 de Superintendencia de Companias en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideracion el informe anual de la Administracion de la Compania EXPORTADORA BESTFRUIT S.A., por el terminado el 31 de Diciembre de 2014.
2. De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolucion, les informo que la compania durante el año indicado en el parrafo anterior, la compania no registro movimiento económico.
3. Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
4. Durante el año 2014, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliacion en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
6. En razon de lo expuesto y si no existe ningun criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobacion de los estados financieros de la compania al 31 de Diciembre de 2014 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Alfredo Pino Salvador
Gerente General